



e-I@tina. Revista electrónica de estudios
latinoamericanos
ISSN: 1666-9606
revista.elatina@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Las mujeres de las derechas en la política: presidentas, vicepresidentas, primeras damas y candidatas

Giordano, Verónica

Las mujeres de las derechas en la política: presidentas, vicepresidentas, primeras damas y candidatas

e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 21, núm. 82, 2023

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496473258012>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Las mujeres de las derechas en la política: presidentas, vicepresidentas, primeras damas y candidatas

Verónica Giordano veronicaxgiordano@gmail.com
UBA - CONICET, Argentina

Abstract: A panoramic view of the candidacies and terms in office at the highest echelons of the Executive branch of power shows that women have increasingly made a place for themselves in politics in the last three decades. However, there is very little known still about how the careers of right-wing female politicians have been built in these cases, and even less so on whether these right-wing women of Latin American politics are merely puppets of the neoliberal patriarchy being ultimately controlled by right-wing men, or if their trajectories define female leaderships that should be analyzed as such in their capacity to organize and implement actions in pursuit of an end.

This text offers an account of the changes that have emerged regarding this matter in the last thirty years in Latin America, introducing the topic of the contradictions inherent to the condition of right-wing female politicians, and how these women approach power relations between men and women while claiming a political force that is patriarchal by definition, and while acting as champions of the very force that oppresses them.

Keywords: women, women in politics, right-wing politics, right-wing women, right-wing politics.

Resumen: Una mirada panorámica sobre las candidaturas y los mandatos en los cargos máximos del Poder Ejecutivo muestra que las mujeres han aumentado en cantidad en los últimos treinta años. Sin embargo, poco se sabe todavía sobre cómo se han construido las trayectorias de las mujeres de las derechas en estos casos, y menos aún si esas mujeres de las derechas latinoamericanas son simplemente un comodín del patriarcado neoliberal propiciado por los varones de las derechas o si sus trayectorias definen liderazgos femeninos que deben ser analizados como tales en su capacidad de organizar y llevar a cabo acciones con arreglo a fines.

Este texto ofrece un recuento de los cambios que han aflorado en este sentido en las últimas décadas en América Latina, introduciendo el tema de las contradicciones inherentes a la condición de las mujeres que se han erigido como líderes políticas de derecha, y cómo resuelven estas mujeres sus posicionamientos acerca de las relaciones de poder entre varones y mujeres, perteneciendo a una fuerza por definición patriarcal y siendo abanderadas de la fuerza que las subordina.

Palabras clave: mujeres, mujeres en política, derechas, mujeres de derecha, derechas políticas.

Desde la década del noventa, varios países de la región tuvieron presidentas electas: Violeta (de) Chamorro en Nicaragua, Rosalía Arteaga en Ecuador (vicepresidenta a cargo luego de ser derrocado el presidente), Mireya Moscoso en Panamá, Michelle Bachelet en Chile (en dos períodos no consecutivos), Cristina Fernández en Argentina (en dos períodos consecutivos y en un tercero, vicepresidenta), Laura Chinchilla en Costa Rica, Dilma Rousseff en Brasil (destituida por un golpe de estado) y

e-l@tina. Revista electrónica de estudios
latinoamericanos, vol. 21, núm. 82, 2023

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción: 08 Septiembre 2022
Aprobación: 19 Octubre 2022

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=496473258012](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496473258012)

Xiomara Castro en Honduras. Ya en este siglo, la participación femenina en cargos electivos, según datos de ONU y CEPAL, creció del 15 al 28%, aproximadamente.

Este incremento involucra a todo el arco ideológico, incluyendo también a las mujeres de las derechas como Chamorro, Moscoso, Chinchilla. Más recientemente, otra mujer debe ser añadida a esta lista: Jeanine Áñez en Bolivia. En este conjunto de mujeres presidentas, Áñez es una nota disonante. Su presidencia no fue validada en elecciones sino por el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, tras la maniobra golpista que forzó la renuncia de Evo Morales. Doble novedad: el crecimiento de la participación política de las mujeres en cargos Ejecutivos, y con ello el aumento de la participación de las mujeres de las filas de las derechas; y el ascenso de la derecha por la vía golpista consagrando a una mujer en la presidencia.

En general se suele prestar atención a la participación política de las mujeres en el Poder Ejecutivo a través de los puestos que ocupan en los gabinetes ministeriales. Menos atendido es el tema de su participación como candidatas a la presidencia. En una mirada del período de democratización más reciente (1989-2019), tres países acumulan la mayor cantidad de candidaturas femeninas: Argentina, Guatemala y Brasil.

Solo en Guatemala una mujer de las derechas tuvo altas chances de ganar: Sandra Torres, en segunda vuelta en 2015 y en 2019 (cuando se alejó cada vez más de la supuesta socialdemocracia que heredó de su esposo el expresidente Álvaro Colom). Perú sigue en la lista: la derechista Keiko Fujimori llegó a segunda vuelta en 2011 y en 2016. También en Colombia una mujer de la derecha tuvo chances como candidata: Marta Lucía Ramírez, pero perdió en las elecciones internas de precandidatos frente Iván Duque en 2017 y tuvo que conformarse con el puesto de vice cuando éste triunfó.

También el cargo de vicepresidenta en la región fue ocupado por mujeres con ideales e ideologías bien distintas. Colombia acaba de poner esta figura en primera plana con la elección de Francia Márquez y su revolucionaria comunicación visual: una mujer negra (aunque no es la primera en ocupar ese cargo) que desecha los colores neutros y los trajes entallados y viste como es. Con ella lo personal de la vestimenta es político. Pero antes de Francia, el proyecto neoliberal tuvo su “poder femenino” con Epsy Campbell en Costa Rica, primera mujer afrodescendiente en ocupar el cargo; María Alejandra Vicuña, vice de Lenin Moreno en Ecuador; Mercedes Aráoz, vice de Pedro Pablo Kuczynskien en Perú; Alicia Pucheta, vice de Horacio Cartes en Paraguay; Gabriela Michetti, vice de Mauricio Macri en Argentina; Isabel de Saint Malo, vice de Juan Carlos Varela en Panamá.

Otra vía de participación de las mujeres en política en el nivel del Poder Ejecutivo es a través de su condición de primeras damas. No obstante, este fenómeno todavía no ha sido puntillosamente estudiado y se conoce poco acerca de cómo los diferentes países regulan este rol, en cuanto prerrogativas y presupuesto asignado.

En las experiencias de gobiernos recientes, algunas primeras damas han sido electas como vicepresidentas: Margarita Cedeño, esposa del expresidente Leonel Fernández en República Dominicana; Lucía Topolansky, esposa del expresidente José Mujica en Uruguay; y Rosario Murillo, esposa de Daniel Ortega en Nicaragua. Esto sin mencionar el cargo de vicepresidenta electa que detenta Cristina Fernández en Argentina, quien fue primera dama durante el gobierno de su esposo Néstor Kirchner entre 2003 y 2007. Cristina Fernández fue presidenta durante dos períodos, como señalamos más arriba, y claramente su liderazgo ha mostrado tener continuidad y peso en la política argentina.

Desde Eleonor Roosevelt hasta Chiang Ching, también conocida como Madame Mao, las primeras damas han sido figuras destacadas a nivel mundial y América Latina no es una excepción. Pero en la región, aquellas que tuvieron aspiraciones de ocupar cargos políticos fueron objeto de severas críticas. Los “matrimonios presidenciales” se descalifican por considerarse expresión del afán de algún presidente por perpetuar su poder presentando como candidata a la esposa. El caso de Cristina Fernández en Argentina es bien ilustrativo al respecto. Este argumento patriarcal asume que las mujeres actúan siempre subordinadas a la voluntad del varón. Recordemos que con igual justificación, en el siglo XIX se rechazó la extensión del derecho al voto femenino suponiendo que estaría determinado por el marido. Sin embargo, en el ejemplo citado, poco se entendería la proyección en el tiempo del liderazgo de Cristina Fernández si solo se tomara en cuenta el poder marital en la definición de su trayectoria.

Con similar tono de descalificación, el “salto” de las primeras damas a la política suele considerarse parte de una tradición que privilegia la conservación del poder en manos de “familias políticas”, y por lo tanto, se la considera una forma de entender la política que desprecia el derecho individual consagrado por el liberalismo. Sin embargo, quienes critican esta suerte de patrimonialismo no objetan con el mismo ímpetu (más bien celebran) la noción de “pater familia” que durante largas décadas sometió los derechos individuales de las mujeres a la autoridad del varón dentro de la estructura del matrimonio.

¿Qué dicen las leyes constitucionales acerca de la sucesión presidencial cuando se trata de cónyuges? Los países latinoamericanos que establecen limitaciones para el acceso a la presidencia por relaciones de parentesco son mayoría. Guatemala es uno de esos países y la ley se cumplió cuando Sandra Torres fue impedida de presentar su candidatura en 2011 en razón de ser la esposa del saliente presidente Cólom. Torres recién pudo presentarse a elecciones en el período siguiente, cuando ya se había divorciado. La cláusula de impedimento por parentesco, no obstante, ha sido aplicada de modo discrecional en este país. En 2015, Zury Ríos, hija del fallecido dictador Ríos Montt, pudo candidatearse, a pesar de la cláusula que se lo impedía por ser hija de un dictador. En la elección siguiente, aunque intentó candidatearse no logró su cometido. Es decir, el texto constitucional fue respetado o desestimado según las circunstancias y la correlación de fuerzas.

Perú es otro de los países que contempla leyes limitantes del acceso a la presidencia en razón de vínculos de parentesco. Pero también aquí la norma ha sido lábilmente aplicada. En 1992, Alberto Fujimori impulsó la denominada “Ley Susana” para impedir la candidatura de su esposa Susana Higuchi, anteponiendo el argumento del vínculo conyugal. Era, sin dudas, un argumento de corrección política que escondía las intenciones de reelección de Fujimori, algo que concretó autogolpe mediante.

Durante el gobierno de su padre, Keiko Fujimori se desempeñó como primera dama. Fue nombrada en ese rol cuando su madre fue apartada del gobierno. En medio de un escándalo nacional, Susana desplegó denuncias de tortura y acusaciones de violaciones múltiples a sus derechos. Cabe mencionar, además, que al igual que la mencionada Zury Ríos, hija del genocida Ríos Montt en Guatemala, Keiko tuvo aspiraciones presidenciales llegando a competir en segunda vuelta en más de una oportunidad.

Las hijas de presidentes de facto parecen constituir una categoría específica para el análisis sociopolítico. En Bolivia, Carolina Rivera Áñez no buscó ocupar cargos políticos pero como lo hicieran Keiko y Zury en sus respectivos países, acudió a la Justicia para denunciar supuestas irregularidades cuando su madre. Recordemos que Jeanine Áñez fue condenada a 10 años de prisión por incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. Uno de los argumentos de su hija era que, enferma de anorexia, Áñez estaba impedida de recibir cuidados hospitalarios. Denunció este hecho como una “violación a los derechos humanos”.

Jeanine Áñez, presidenta designada en Bolivia, fue la primera mujer en asumir el gobierno de un país latinoamericano luego de un golpe de estado. Las implicancias de género de esta circunstancia todavía no han sido suficientemente analizadas. Algunos ex dirigentes del gobierno de Evo desestimaron el valor de un análisis en clave de género y feminista porque no creen que Áñez tuviera autonomía en sus acciones. En general, la ven como un “títere”, apreciación que responde a la misoginia enquistada en las estructuras de poder.

En el mes de noviembre de 2019, la revista Forbes puso a Áñez en tapa: “el poder es femenino”. Con un discurso de empoderamiento de las mujeres, este poderoso medio de comunicación lavó la figura de la golpista destacando su condición de mujer por encima de cualquiera de las otras instancias de su trayectoria: abogada, conductora de televisión, senadora. La propia Áñez, a poco de asumir, se autoerigió con figuraciones maternalistas. Se presentó como “mujer, hija y madre”, cualidades “naturalmente” positivas. Mujer golpista, despojada de todo indicio de ejercicio de la violencia. Toda ella habitando el armonioso mundo de la femineidad.

Así, Áñez ha quedado doblemente subordinada: al machismo de las derechas y a la dificultad del arco progresista de comprender cuál es la “agenda de género” de las derechas. Las mujeres políticas de las derechas tienen una agenda en relación a la noción de género. Desde los años 1990

en adelante, cuando los organismos internacionales colocaron la igualdad de género como horizonte, las derechas buscaron dar cuenta de consignas e incluso algunas medidas que puedan ser leídas en ese casillero.

En años recientes, puede verse que durante sus mandatos, o bien en sus discursos como candidatas, las mujeres de las derechas han tomado posición pública en relación a las posiciones del movimiento de mujeres y feministas, en particular el aborto y las disidencias sexuales, siempre denostando al feminismo como “ideología de género”, pero también presentando posiciones y propuestas alternativas que colocan a la familia y la maternidad como sujeto de derecho. Así, por ejemplo, en Colombia la exvicepresidenta Ramírez se adjudica la creación de un Ministerio de la Mujer y la Familia como parte de su programa de “género”.

Desde luego, no se trata de una novedad pues este es el enfoque con el que históricamente se ha atendido la diferencia sexual en América Latina. No obstante, todavía queda por revisar cómo resuelven las mujeres sus posicionamientos acerca de las relaciones de poder entre varones y mujeres, perteneciendo a una fuerza por definición patriarcal y siendo abanderadas de la fuerza que las subordina.

El caso quizás más interesante es el de Evelyn Matthei, alcaldesa de Providencia, en Chile. Matthei se autoproclama feminista e hizo diversas intervenciones a favor de una agenda chilena para la equidad de género. Desde su perspectiva, ‘el feminismo no es de derecha o de izquierda, es cultural’. Más aún, declaró: “Me gustaría que se anunciara una campaña para modificar lo que significa ser mujer y ser hombre, porque mientras no se modifiquen ciertos patrones culturales la mujer va a seguir sufriendo enormemente”. En 2018 presentó al presidente Piñera una agenda para la equidad tendiente a mejorar la situación laboral de las mujeres. Según ella, el mayor problema era que ‘el hombre no es corresponsable en los cuidados del hogar’. Pese a ello, la medida correctiva que propuso fue la apertura de salas cuna que como es evidente descargan a las mujeres del cuidado de los hijos para delegarlo en otras mujeres, en general más precarizadas. Matthei también presentó un proyecto de ley para despenalizar el aborto terapéutico en Chile. Asimismo, en 2022, Matthei se refirió públicamente a la identidad de género y manifestó no tener “ningún problema” con la entrega de cédulas que consagren la identidad no binaria. Cabe aclarar que Matthei no descarta postularse como candidata a la presidencia en las próximas elecciones, como ya lo había hecho en otra oportunidad y tuvo que bajar su candidatura a favor de Sebastián Piñera.

Otra cantera donde tallar la “agenda de género” de las mujeres de las derechas son los debates de las reuniones de la Cumbre de primeras damas de las Américas en las que las visiones acerca del rol de las mujeres abonan ideas vinculadas al imaginario maternalista tradicional. En Perú, en 1994, Keiko en su rol de primera dama asumió la Presidencia de la Fundación por los Niños del Perú, fundada en 1985 por el gobierno de Alan García y presidida por la esposa de éste. Más recientemente, en el marco de la campaña presidencial de 2016, Keiko se reunió con cientos de representantes de las iglesias evangélicas ante los que dijo estar ‘a favor

de la familia conformada por hombres y mujeres y no entre personas del mismo sexo', dejando en claro con esta afirmación su rechazo a la unión civil, el matrimonio homosexual y la adopción de niños por parte de las personas homosexuales.

Una mirada panorámica sobre las candidaturas y los mandatos en los cargos máximos del Poder Ejecutivo muestra que las mujeres han aumentado en cantidad en los últimos treinta años. Sin embargo, poco se sabe todavía sobre cómo se han construido las trayectorias de las mujeres de las derechas en estos casos, y menos aún si esas mujeres de las derechas latinoamericanas son simplemente un comodín del patriarcado neoliberal propiciado por los varones de las derechas o si sus trayectorias definen liderazgos femeninos que deben ser analizados como tales en su capacidad de organizar y llevar a cabo acciones con arreglo a fines.

Información adicional

Sobre el artículo: Este artículo reproduce con algunos pocos cambios el texto publicado en Revista Anfibia en octubre de 2022 bajo el título Nosotras, ellas y las otras. Las mujeres de las derechas latinoamericanas. Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/mujeres-derechas-latinoamericanas-nosotras-ellas-y-las-otras/>